Pei-Kang Chang, Agriculture and Industrialization: the adjustments that take place as an agricultural country is industrialized. Cambridge, Mass.: Harvard University Press. 1949. Pp. xii, 270.

La publicación en 1940 de The Conditions of Economic Progress, de Colin Clark, inicia una etapa en el desarrollo de la teoría económica que cada día se manifiesta con más vigor. Tal parece que la energía que los economistas ocupaban en el estudio del ciclo económico hubiera encontrado un campo más fértil en el nuevo territorio popularizado por Clark. Este nuevo interés favorece indudablemente a los economistas de las llamadas "áreas subdesarrolladas", ya que su participación en el campo teórico del ciclo resultaba ligeramente incómoda. Después de todo, el ciclo era un fenómeno que se iniciaba en los grandes centros industriales y los economistas de las zonas coloniales o periféricas (para emplear un término de uso latinoamericano) no tenían más recurso que aguantar los años malos cruzados de brazos, mientras sus colegas de los centros industriales jugaban a la deflación, manipulaban la tasa de interés, aconsejaban la compra de oro e incluso se erigían en un brain trust de cuya sabiduría dependía el bienestar de millones de individuos.

Los tiempos han cambiado y el economista de las áreas no industriales se encuentra de repente en un sitio privilegiado, en el que abunda el material de primera mano —a pesar de que la falta de estadísticas no deja de ser irritante— y desde el que puede presenciar a su sabor, y sin salir de su casa, ya sea el crecimiento, la tendencia al enanismo o el surgimiento de desequilibrios estructurales (el estirón de la adolescencia) en su paciente.

La aparición de aportaciones valiosas al estudio y a la teoría del desarrollo económico no se ha hecho esperar, y durante los últimos años se han publicado numerosos artículos, informes de organizaciones internacionales, tesis y libros que han creado una nueva terminología, sistematizado los nuevos conocimientos, explorado lo que los clásicos habían expresado al respecto y consolidado, en fin, este novísimo campo de la economía.

Agriculture and Industrialization, libro por el que Pei-Kang Chang obtuvo el premio Wells de Harvard correspondiente a 1946-1947, incluye prácticamente todos los aspectos mencionados. Advierte Chang en el prólogo que su estudio fué iniciado diez años antes de su publicación, y que poco después de haberlo empezado se convenció de que el proceso de industrialización de un país agrícola debía ser examinado como un problema mundial, y que puesto que la literatura que exploró no trataba el problema en forma sistemática, tuvo él que llevar a cabo un esfuerzo serio para corregir esta situación.

Las incógnitas a las que el autor trata de dar respuesta y el método que adopta son los siguientes (p. 1):

- 1) ¿Es el desarrollo industrial una condición necesaria o suficiente para lograr una reforma agrícola en una región densamente poblada, o viceversa? Para responder a esta pregunta estudia el proceso de industrialización en general y los factores básicos que lo afectan, analizando la interdependencia de la agricultura y la industria y los efectos mutuos del desarrollo agrícola e industrial.
- 2) ¿Es posible mantener un cierto equilibrio entre la agricultura y la industria dentro de un país dado? Si es posible, ¿en qué forma se logra? Si no es posible, ¿cuál es la causa? ¿Existe una tercera solución?
- 3) ¿Es posible mantener relaciones armónicas y recíprocamente benéficas entre los países fundamentalmente agrícolas y los países esencialmente industriales? Si se inicia el proceso de industrialización en un país agrícola, ¿cuáles son los efectos posibles que esto tiene en los países que ya están altamente industrializados?
- 4) Teniendo presentes todos los efectos indirectos y las complicaciones acabadas de mencionar, ¿cuáles son los problemas específicos más apremiantes que tienen mayores probabilidades de presentarse en un país agrícola durante su proceso de industrialización?

Añade Chang que su estudio fué iniciado debido a que trataba problemas que interesan profundamente a China, que se encuentra en una etapa de su historia en la que el proceso de industrialización tiene probabilidades de acelerarse en las décadas inmediatas, pero que está formulado en forma tal que puede aplicarse a cualquier país en vías de industrializarse.

Después de definir la agricultura y la industria, Chang somete a una dura prueba crítica la validez de todo el cuerpo de teoría económica existente al analizar la forma que asume un proceso evolutivo de industrialización. Apegándose a sus definiciones pasa revista a las formas siguientes de abordar el estudio de un problema económico: partiendo del concepto de equilibrio general; partiendo del concepto de equilibrio parcial y partiendo de la teoría de la localización.

De este examen se concluye que el cuerpo de teoría económica existente no basta para atacar y resolver satisfactoriamente los problemas del desarrollo económico y que la elaboración de una teoría sobre este proceso es una tarea aún por hacer.

A través de toda la obra se utiliza el término agricultura para referirse a todos los tipos de empresa agrícola, puesto que "las empresas agrícolas están ligadas por una característica común: una relación técnica muy estrecha respecto a la tierra. A este respecto, tanto la silvicultura como la minería se parecen mucho a la agricultura. Pero a diferencia de la minería, la agricultura es una actividad genética, mientras la minería es extractiva. A excepción de los países nuevos, la silvicultura también es una actividad genética y es difícil

distinguirla de la agricultura excepto recurriendo al sentido común y a patrones convencionales" (p. 4).

Chang define la industrialización como "un proceso en el que se llevan a cabo cambios en una serie de funciones de producción estratégicas" (p. 66), las cuales generan variaciones en otras funciones.

Cinco factores determinan la evolución industrial: población, recursos, instituciones, tecnología y espíritu de empresa. A los dos últimos se les considera factores generadores y a los restantes limitativos. El estudio de los factores limitativos da realce a los aspectos dinámicos al señalar la forma en que la técnica modifica continuamente las limitaciones impuestas por la población y los recursos.

En lo que se refiere a los efectos de la industrialización en la agricultura (cap. IV), Chang considera que el desarrollo industrial es esencial para que se lleven a cabo en la agricultura mejoras técnicas en grande escala, puesto que esto hace que aumente el precio de los productos agrícolas y que suban los salarios. Pero la industrialización por sí sola no puede ocasionar la reforma agrícola, y ésta debe lograrse por medio de la consolidación de las unidades agrícolas a través de ajustes institucionales.

Tenemos, pues, que para lograr la revolución agrícola son indispensables dos requisitos: 1) la industrialización de un país en escala apreciable y 2) ajustes institucionales tanto en la tenencia de la tierra en general como en las empresas individuales. El orden en que se presenten ambos factores puede variar, pero sin la presencia de ambos la agricultura no consigue evolucionar hacia formas superiores y tiende, por el contrario, a convertirse en una actividad de subsistencia.

La obra de Chang es de importancia tal que sin vacilaciones puede recomendarse su lectura y estudio a los economistas interesados en los problemas de desarrollo económico. La edición en español, próxima a ser publicada por el Fondo de Cultura Económica, se convertirá sin duda en una obra de consulta indispensable para los economistas de la América Latina.

Para terminar esta nota, quisiera aventurar la idea de que el contenido teórico de la obra rescñada puede tener una importancia capital para dotar a México de una política agrícola que esté de acuerdo con el curso que sigue el desarrollo económico del país. Ya Marco Antonio Durán, en su obra Del Agrarismo a la Revolución Agrícola, publicada en 1947, apuntó la necesidad de elaborar una política que dejara de sustentarse en la redistribución de la tierra como base primordial y esencialmente estática, para atender a la incorporación de la técnica y a las mejoras a la productividad. Ambas metas sólo pueden lograrse en una economía en que exista un enérgico desarrollo industrial y en la que la tasa de capitalización sea superior a la del crecimiento de la población. Pero este planteamiento trae consigo problemas cuya solución es imposible sin la ayuda y conocimiento de un complicado aparato teórico.

El estudio de Chang sobre los factores que determinan la evolución industrial y sobre los ajustes que se llevan a cabo cuando se industrializa un país agrícola puede servir de punto de partida para conciliar la política agraria con la de fomento industrial.—Edmundo Flores, México.

Kingsley Davis y colaboradores, Corrientes Demográficas Mundiales. México: Fondo de Cultura Económica, 1950. Pp. 395.

El propósito del volumen es "mostrar un panorama amplio de la situación demográfica existente en toda la tierra, de los problemas principales a que esa situación da lugar y de las posibilidades que la población tiene en perspectiva". Para cubrir ese propósito el doctor Davis obtuvo la colaboración de otros 28 autores, que ofrecen al lector 20 artículos sobre cuestiones elegidas con acierto, complementarias entre sí y desarrolladas conforme lo requiere una obra de divulgación.

Todos los autores, excepto dos mexicanos, son exponentes de las ideas que prevalecían en Estados Unidos cuando la segunda guerra mundial estaba concluyendo. Es posible que algunas opiniones y doctrinas contenidas en la obra sean ahora menos admitidas en el ambiente norteamericano, por razón de los cambios habidos últimamente en las relaciones internacionales. La formación profesional de los autores también los indujo a examinar los problemas demográficos de los países subdesarrollados, según los modelos verificados en las potencias industriales dominantes. Veamos un caso.

El doctor Davis afirma en el primer artículo de la obra que comento: ... "los pueblos asiáticos, y también otros, adquirirán la civilización moderna a tiempo para frenar su natalidad y alcanzar así un equilibrio demográfico eficiente... Nos inclinamos a pensar que los incrementos futuros de la población serán formidables. Pero de hecho tales incrementos a duras penas podrán tener lugar sobre una base puramente agrícola. Su vigencia requiere de la occidentalización... no es verosímil la perspectiva de que habrá demasiada gente, en el sentido de ser excesiva para poderse mantener dentro de un nivel de vida superior" (p. 24).

"La posibilidad de industrialización rápida en China e India (proyecto de Bombay), en Sudamérica, África y el Cercano Oriente, ya no es un sueño... Parece probable, entonces, que el próximo siglo verá alcanzada la cúspide del crecimiento de la población mundial y el esparcimiento del nuevo equilibrio demográfico en todo el mundo" (p. 26). "El nuevo tipo de equilibrio demográfico libera una gran cantidad de energía de la cadena eterna de la reproducción, fuerza humana que puede emplearse en otros aspectos de la vida" (p. 16).

Creo que las partes transcritas contienen la esencia ideológica de los estudios dirigidos por el doctor Davis y constituyen la clave de toda la evolución humana. Plantean lo que será trascendental política y económicamente en la vida del mundo, pero también expresan algo que podrá ser decisivo en la historia de la cultura occidental. Además en esos párrafos hay creencias o previsiones que no necesariamente se cumplirán.

Opino que el "nuevo equilibrio demográfico" se difundirá con desigual rapidez por todo el mundo y tal vez con nuevas modalidades que impondrán las múltiples circunstancias desconocidas en el mundo de hace medio siglo. Si así ocurriera, antes de cien años podrían aparecer transformaciones políticas y económicas derivadas de fuertes diferencias en los incrementos de los grandes grupos que componen la población mundial, y esto no sería un hecho nuevo en la historia de las naciones.

Los habitantes de Estados Unidos numéricamente serán una proporción cada vez menor de la población mundial; además el resto del mundo se industrializa de prisa. Pero estos hechos no necesariamente afectarán la posición de Estados Unidos como potencia mundial, según opinan los doctores Philip M. Hauser y Conrad Taeuber, autores del segundo artículo contenido en la obra. Por mi parte admito que a la disminución relativa de la categoría demográfica de Estados Unidos, corresponderá un descenso de su relativa importancia económica y política, en una época más o menos diferida.

Se han hecho previsiones de la población futura en Europa, que el investigador Dudley Kirk presenta en el quinto artículo de la obra. Para 1970 Europa noroccidental y central habrá perdido 9 millones de personas, mientras que la región sudoriental habrá ganado 26 millones; al mismo tiempo se registrará un aumento de 77 millones de habitantes en la Unión Soviética. La creciente población de Rusia es el tema del siguiente artículo, escrito por el doctor M. Kantorovitz Gordon. Se estima que la Unión Soviética tendrá 225 millones de habitantes en 1970. El peso político y militar que la URSS tendrá entonces dependerá mucho de la fortaleza que logre su economía interna. Es muy probable que la población rusa en 1970 conservará aún el vigor reproductivo característico de las naciones jóvenes demográficamente.

La historia demográfica de Japón durante el período de su rápida industrialización contraría ciertas ideas del doctor Davis, según resulta de los datos que la doctora Irene B. Taeuber y el señor Edwin G. Beal dan en el artículo séptimo de la obra. En el reino insular vivían 35 millones de personas en 1870, cantidad que se duplicó en los 70 años siguientes. La población total del imperio japonés era de 105 millones en 1940. Por 1870 el imperio empezó su activa transformación industrial; 70 años más tarde, el coeficiente neto del incremento natural de la población nipona era bastante elevado, a pesar de su descenso a partir de 1920. Los autores anticiperon la inestabilidad

política de Corea, apoyándose en la sobrepoblación de aquella tierra estratégica y retrasada económicamente.

Las perspectivas demográficas de China y Asia Sudoriental; los problemas demográficos de los dominios británicos de ultramar; los pueblos del mundo mahometano; el status demográfico de América del Sur, y los problemas demográficos de América Central y de la Región del Caribe son temas de otros tantos artículos que dan al lector un panorama casi completo de la población mundial. La conclusión general confirma una tendencia revelada hace varios decenios y probada muchas veces; el creciente numérico de la población blanca se hace cada vez más lento, mientras que el resto de la población mundial se incrementa de prisa.

La segunda mitad de la obra se forma con artículos que tratan cuestiones más específicas. Particular importancia tiene el titulado "Población e ingreso per capita", del doctor Joseph J. Spengler, quien anuncia que en el mundo "persistirá una miseria muy amplia a menos que el crecimiento demográfico quede sujeto a control, especialmente en la categoría III de países, y continúen el incremento, la difusión y el desarrollo del conocimiento tecnológico". En los países de la categoría III vive el 58 % de la población mundial, pero sólo se produce el 18 % del ingreso mundial.

La voz del doctor Spengler parece un eco de la admonición que Malthus hizo hace unos ciento cincuenta años, alarmado por el crecimiento inicial y desusadamente vigoroso de la población norteamericana. Creo que el juicio del doctor Spengler debe confrontarse con los hechos pasados, que revelan cómo el control del crecimiento demográfico viene a su tiempo —no tan pronto como el doctor Davis supone— popularizándose cuando el desarrollo económico y cultural de las masas llega a niveles relativamente altos. Muchos países poseen recursos naturales y humanos capaces de elevar sus ingresos nacionales, si reciben cooperación efectiva de las grandes potencias industriales. Sólo por ese camino se podrá llegar a un control restrictivo de la población. pero sin premuras.—Emilio Alanís Patiño, México.

Roberto Barillas Izaguirre, Legislación Cooperativa: Comentarios al Decreto 643 del Congreso. Publicaciones del Departamento de Fomento Cooperativo. Guatemala, 1950. Pp. 162.

Los regímenes emanados de la Revolución de 1944 se dejaron llevar, en Guatemala, de un gran entusiasmo por la cooperación. La Constitución de 1945 se refiere a las cooperativas en cuatro de sus artículos: 93, 94, 96 y 100. El último dice a la letra: "Se declara de urgente utilidad social el establecimiento de sociedades cooperativas de producción, así como la legislación que las organice y fomente". La cooperativa de producción es o se acerca a la cooperativa integral, en donde todas las actividades económicas de los

miembros son cooperativas. A pesar del énfasis del artículo transcrito, no existe actualmente en Guatemala ninguna cooperativa de producción, pues luego de algunos intentos desafortunados se ha abandonado el empeño por formarlas.

La doctrina cooperativa tomó, en esos primeros tiempos de renovación, el carácter de una mística que más tarde se ha ido resfriando. Las fincas nacionales y las tierras de ejidos y comunidades habrían de explotarse cooperativamente, como "empresas colectivizadas". Sobre la idea cooperativa se hizo un intento más, después de numerosos anteriores fallidos, por organizar el crédito agrícola para pequeños agricultores, otra vez sin lograr éxito. Se pensó que la cooperativa podría ser un medio eficiente de elevación del nivel de vida y de educación del pueblo. Se olvidó que la organización cooperativa lleva implícita la idea de eliminar intermediarios y se incluyó a los comerciantes en el movimiento, en lo que ya se rectificó.

Se logró, a través de todas esas vicisitudes, acumular una buena experiencia, depurar una orientación y también limitar las esperanzas cifradas en el movimiento. Todo el trabajo se había venido basando en los ordenamientos constitucionales y en la Ley de Creación del Departamento de Fomento Cooperativo (Decreto 146 del año de 1945). En 1949, como producto de la experiencia lograda, se expide la Ley de Cooperativas (Decreto 643), a cuya glosa se consagra este libro.

Al comentar detalladamente la ley, se logra un manual completo sobre cooperación, que interesará por igual a los lectores de cualquier país. El autor ha venido siendo, desde hace varios años, jefe del Departamento de Fomento Cooperativo, y tiene la consiguiente autoridad para escribir sobre este tema.

Como apéndice se incluye la legislación citada y unos estatutos tipo para cooperativa agrícola.—Ramón Fernández y Fernández, México.

ELIZABETH HOYT, Challenge from Guatemala: obstacles to point four. Citizens Conference on International Economic Union. Nueva York, julio de 1950. Pp. 15.

Este folleto puede ser un buen ejemplo de las dificultades de los norteamericanos para entender nuestros problemas latinoamericanos. En el fondo de todo lo que sobre Guatemala dice, se asoma la idea, desde luego no expresa, de que nuestros pueblos son retrasados por el gusto de serlo. La autora presenta el desarrollo económico de estos países como un choque de culturas, análogo al realizado cuando llegaron los conquistadores españoles. Es decir, lo retrasado se defiende de su absorción por lo moderno. Los factores externos de nuestro atraso no se citan para nada.

La tesis constituye una peligrosa equivocación. Cuando nuestros países defienden su individualidad, rechazando lo extraño, se dirá que están desafiando al progreso y defendiendo el primitivismo, y que así impiden el bienestar de la humanidad. La autora no dice esto, pero lo deja entrever.

Todo se deriva de un análisis de la experiencia de la United Fruit en Guatemala. Los empresarios extranjeros que van a establecerse a los países de la periferia forman a veces quistes molestos y tropiezan con dificultades. La autora se excede en la pintura de las cualidades de esos inversionistas, cuyas buenas intenciones no encuentran eco en los "nativos". Hay una confusión entre lo extraño y lo moderno; lo primero es lo que se rechaza, no lo segundo. Lo extraño se rechaza cuando constituye un poder que tiende a permanecer aislado, no cuando se armoniza y asimila con los elementos del país.

Si lo moderno se presenta como una intervención deformadora que opera desde afuera, como una fuerza ciega, fría y deprimente, cuando no francamente opresiva, es natural que se le rechace. Si lo moderno adquiere, al contrario, el carácter de una evolución propia, o cuando menos de un movimiento en el que se toma parte, entonces se aceptará con entusiasmo.

Las dificultades de adaptación del pueblo a un alto nivel de vida, en las que pone énfasis la autora, existen en realidad, pero frecuentemente se exageran; pueden vencerse con el tiempo y el auxilio de la educación.

El folleto concluye recomendando investigaciones sobre las reacciones populares ante el progreso. A pesar del enfoque equivocado, hay que coincidir en la conclusión, que podría expresarse mejor diciendo que al promover el progreso económico deben tomarse en cuenta las reacciones populares, y usarse métodos que el pueblo no considere contrarios a su dignidad. Esto es muy atendible al aplicarse los programas de asistencia técnica que actualmente auspician las Naciones Unidas y Estados Unidos.—Ramón Fernández y Fernández, México.

NOTA BREVE

Interim Co-ordinating Committee for International Commodity Arrangements, Review of International Commodity Problems 1950. Nueva York, Naciones Unidas. Enero de 1951.

Una resolución de mayo de 1947 del Consejo Social y Económico de las Naciones Unidas creó el Comité Interino para coordinar arreglos sobre determinadas mercancías. Este Comité ha preparado varias publicaciones sobre actividades internacionales en materia de productos; el folleto relativo a enero de 1951 contiene tópicos que abarcan el paso en el año 1950 de una situación de excedentes a otra de escaseces, las actuaciones y consultas entre gobiernos sobre estos problemas y los protocolos relacionados con las conferencias

que se han celebrado sobre productos. En el primer capítulo del aludido folleto se hace referencia a los declives y alzas de los precios sobre productos tales como el cacao, cobre, plomo, zinc, café, lana, estaño y caucho, en el período 1949-1950. En el segundo se describen los trabajos realizados entre grupos de países con intereses en el plano de la importación y exportación; los convenios sobre el trigo (agosto de 1949), té (mayo de 1950), estaño (octubre-noviembre de 1950), lana (octubre de 1950), algodón (mayo de 1950), caucho (ese mismo mes) y el opio (diciembre de 1950). El folleto contiene también un examen estadístico muy valioso sobre determinados metales, productos agrícolas, petróleo y recursos forestales que más se han movido entre 1949 y 1950. Finalmente, el folleto reproduce algunos textos de los protocolos relativos a las reuniones internacionales mencionadas líneas atrás.